

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

2555 *ORDEN de 25 de enero de 1975 por la que se confirma al Comandante de Infantería, E. A., don Fernando Moreno Pardo en el cargo de adjunto de primera del Servicio de Información y Seguridad de Sahara.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Comandante de Infantería, E. A., don Fernando Moreno Pardo,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien confirmarle en el cargo de adjunto de Primera del Servicio de Información y Seguridad del Gobierno General de Sahara, sin variación de emolumentos.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 25 de enero de 1975.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

2556 *ORDEN de 25 de enero de 1975 por la que se confirma al Subteniente de la Guardia Civil don Feliciano González Lago en su destino de Auxiliar de adjunto de primero del Servicio de Información y Seguridad de Sahara.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Subteniente de la Guardia Civil don Feliciano González Lago,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien confirmarle, con efectividad del día 21 de julio de 1973, fecha en que fué promovido a dicho empleo, en el destino de Auxiliar de adjunto que viene desempeñando en el Servicio de Información y Seguridad del Gobierno General de Sahara, sin variación de emolumentos.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 25 de enero de 1975.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

2557 *ORDEN de 25 de enero de 1975 por la que se confirman a los funcionarios del Cuerpo Especial Administrativo de la Dirección General de Seguridad que se mencionan en los destinos que vienen desempeñando en el Servicio de Información y Seguridad del Gobierno General de Sahara.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en los funcionarios del Cuerpo Especial Administrativo de la Dirección General de Seguridad doña Ana María Ruiz de Conejo Sánchez (A47G01401) y doña María del Carmen Ruiz Quintero (A47G01434),

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien confirmarles con efectividad del día 1 de enero en curso como tales funcionarios Administrativos en los destinos que vienen desempeñando en el Servicio de Información y Seguridad del Gobierno General de Sahara, en los que percibirán sus sueldos y demás remunera-

ciones reglamentarias, de acuerdo con lo establecido en la vigente legislación.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 25 de enero de 1975.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

MINISTERIO DE JUSTICIA

2558 *ORDEN de 27 de enero de 1975 por la que se declara jubilado forzoso a don Luis Cassielles Galán, Juez Comarcal, por cumplir la edad reglamentaria.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales y Comarcales de 19 de junio de 1969,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso, con el haber pasivo que le corresponda, a don Luis Cassielles Galán, Juez Comarcal, que presta sus servicios en el Juzgado Comarcal de Pravia (Oviedo), debiendo causar baja y cesar en el servicio activo el día 6 de febrero del corriente año, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 27 de enero de 1975.

RUIZ-JARABO

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

2559 *ORDEN de 27 de enero de 1975 por la que se declara jubilado forzoso, por cumplir la edad reglamentaria, a don José Conde Arévalo, Juez Comarcal.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales y Comarcales de 19 de junio de 1969,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso, con el haber pasivo que le corresponda, a don José Conde Arévalo, Juez comarcal, que presta sus servicios en el Juzgado Comarcal de Pinos-Puente (Granada), debiendo causar baja y cesar en el servicio activo el día 3 de febrero del corriente año, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 27 de enero de 1975.

RUIZ-JARABO

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

2560 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.*

Visto el expediente formado para la provisión en concurso de traslado de las plazas de Secretario vacantes en los Juzgados de Instrucción, así como en los de Primera Instancia e